



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 191, fecha: jueves, 08 de Octubre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE GUADALAJARA

ETJ 77/20

2588

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900
Fax: 949235274
Correo electrónico:

Equipo/usuario: MC1
NIG: 19130 44 4 2019 0001635
Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000077 /2020

Procedimiento origen: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000794 /2019

Sobre ORDINARIO

EJECUTANTE/S D/ña: VANESA NOREÑA CARDONA
ABOGADO/A: MARIA MAR PASTOR GONZALEZ

EJECUTADO/S D/ña: FOGASA FONDO GARANTIA SALARIAL, OCIO INFANTIL
DIVERTIGUADA SL



ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,

E D I C T O

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA,:

Notifico a OCIO INFANTIL DIVERTIGUADA SL que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 77/20 se ha dictado AUTO Y DECRETO EN FECHA 30.09.20, contra la que cabe interponer recurso en el plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OCIO INFANTIL DIVERTIGUADA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 30 de septiembre de 2020.El/La Letrado/a de la Administración de Justicia